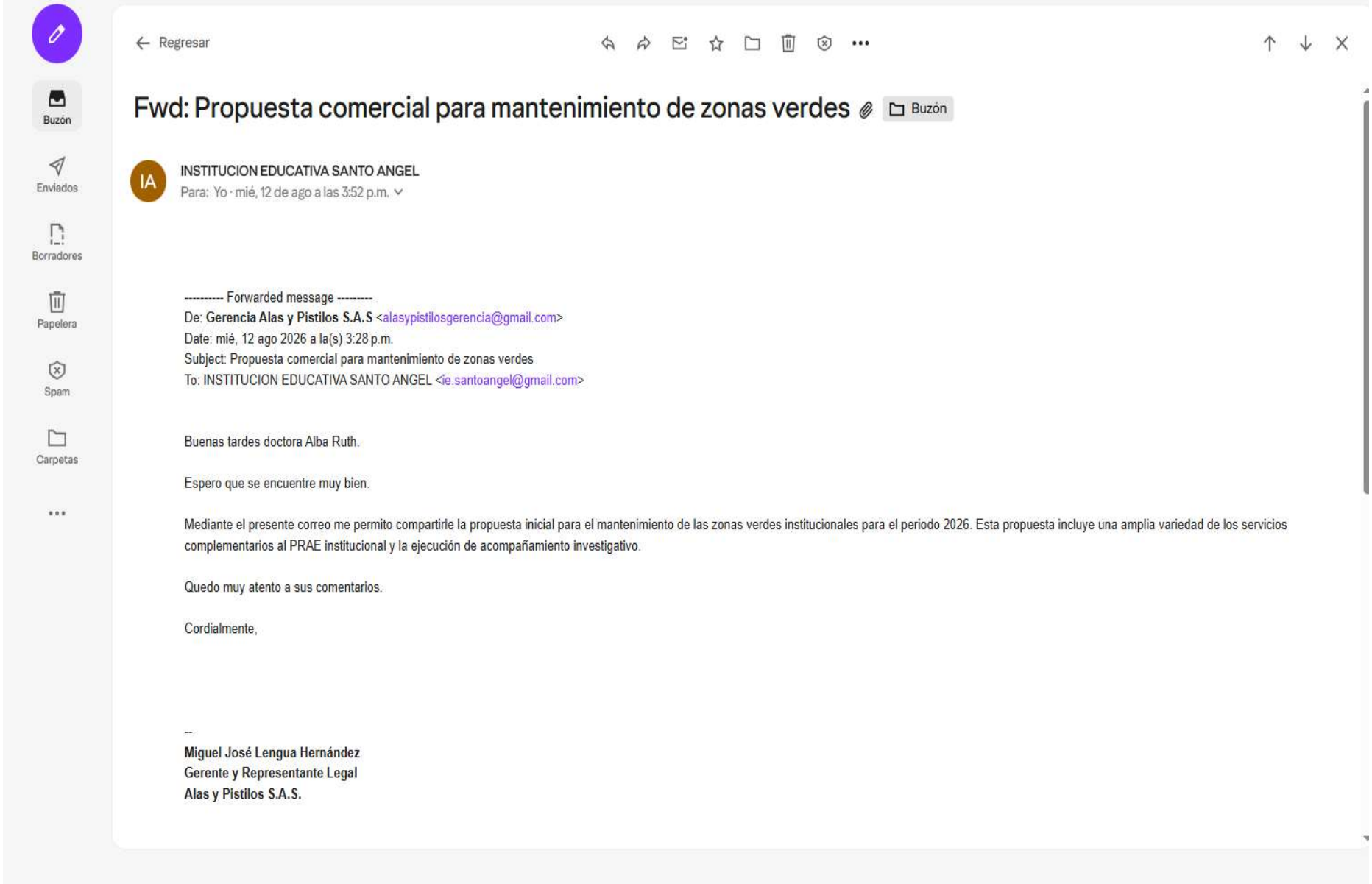

Buzón
Enviados
Borradores
Papelera
Spam
Carpetas
Regresar
Fwd: Propuesta comercial para mantenimiento de zonas verdes
Buzón
IA
INSTITUCION EDUCATIVA SANTO ANGEL
Para: Yo · mié, 12 de ago a las 3:52 p.m.
---------- Forwarded message ---------
De: Gerencia Alas y Pistilos S.A.S <alasypistilosgerencia@gmail.com>
Date: mié, 12 ago 2026 a la(s) 3:28 p.m.
Subject: Propuesta comercial para mantenimiento de zonas verdes
To: INSTITUCION EDUCATIVA SANTO ANGEL <ie.santoangel@gmail.com>
Buenas tardes doctora Alba Ruth.
Espero que se encuentre muy bien.
Mediante el presente correo me permito compartirle la propuesta inicial para el mantenimiento de las zonas verdes institucionales para el periodo 2026. Esta propuesta incluye una amplia variedad de los servicios complementarios al PRAE institucional y la ejecución de acompañamiento investigativo.
Quedo muy atento a sus comentarios.
Cordialmente,
--
Miguel José Lengua Hernández
Gerente y Representante Legal
Alas y Pistilos S.A.S.

Medellín, agosto 12 de 2026

Señores: INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO ÁNGEL DE MEDELLÍN

Asunto: PROPUESTA COMERCIAL PARA EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES EN LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO ÁNGEL DE MEDELLÍN, ANTIOQUIA EN EL PERIODO 2026.

Resumen:

La presente propuesta tiene como finalidad ejecutar actividades de mantenimiento general de zonas verdes en las instalaciones de la Institución Educativa Santo Ángel de Medellín durante el periodo 2026, garantizando espacios limpios, seguros, organizados y estéticamente adecuados para la comunidad educativa.

Las actividades contempladas estarán enfocadas principalmente en labores de poda, rocería, limpieza de áreas verdes, manejo de residuos vegetales, mantenimiento básico de jardines existentes y control del crecimiento vegetal en las diferentes áreas de la institución. Estas acciones permitirán conservar en buen estado las zonas intervenidas, mejorar la presentación de los espacios institucionales y contribuir al bienestar de estudiantes, docentes y personal administrativo.

El servicio será ejecutado por personal capacitado, empleando herramientas y equipos adecuados para cada actividad, realizando visitas periódicas de mantenimiento según las necesidades identificadas en la institución. Asimismo, se contempla la correcta disposición del material vegetal resultante de las jornadas de mantenimiento.

La propuesta busca brindar una solución práctica y eficiente para la conservación y mantenimiento de las zonas verdes institucionales, priorizando la funcionalidad, el orden y la adecuada presentación de los espacios interiores y exteriores.

ALAS Y PISTILOS MARIPOSAS

1. Objetivos

1.1. Objetivo general

Optimizar el mantenimiento de las zonas verdes en las instalaciones de la Institución Educativa Santo Ángel de Medellín.

1.2. Objetivos específicos

- Mantener en adecuado estado las coberturas vegetales, jardines y áreas arborizadas existentes dentro de la institución.
- Contribuir al mejoramiento de la presentación y conservación de los espacios exteriores de la comunidad educativa.

- Brindar mantenimiento preventivo que permita controlar el crecimiento excesivo de malezas y vegetación.

2. Alcance

La presente propuesta contempla la ejecución de actividades de mantenimiento general de zonas verdes en las instalaciones de la Institución Educativa Santo Ángel de Medellín durante el periodo 2026.

Las labores a desarrollar estarán enfocadas en la conservación, limpieza y control del crecimiento vegetal de las áreas verdes existentes dentro de la institución, mediante jornadas periódicas de mantenimiento realizadas por personal capacitado.

Dentro del alcance del servicio se incluyen las siguientes actividades:

1. Rocería y corte de césped en las zonas verdes de la institución.
2. Poda de arbustos, setos y coberturas vegetales existentes.
3. Retiro de malezas y control básico del crecimiento vegetal.
4. Recolección, manejo y disposición del material vegetal resultante de las actividades de mantenimiento.
5. Limpieza general de jardines y zonas intervenidas.
6. Poda de ramas bajas o material vegetal que represente riesgo o afecte la circulación dentro de la institución.
7. Mantenimiento general de las áreas verdes con visitas periódicas programadas.

El presente servicio no contempla actividades de diseño paisajístico, siembra de nuevas especies vegetales, instalación de jardines funcionales, implementación de huertas escolares ni ejecución de proyectos pedagógicos o ambientales complementarios, salvo solicitud expresa de la institución mediante actividades adicionales.

3. Metodología

La prestación del servicio se desarrollará mediante jornadas programadas de intervención en las diferentes áreas verdes de la Institución Educativa Santo Ángel de Medellín, priorizando la conservación, recuperación estética y adecuado manejo de los espacios exteriores del plantel.

La metodología de trabajo estará orientada a garantizar condiciones óptimas de orden, visibilidad, limpieza y control del crecimiento vegetal en las zonas objeto de intervención, permitiendo mantener ambientes agradables y funcionales para toda la comunidad educativa.

Para la ejecución de las actividades se dispondrá de personal capacitado en labores de jardinería y mantenimiento locativo exterior, utilizando herramientas, equipos y elementos de protección adecuados para cada tipo de intervención. Asimismo, se implementarán prácticas de manejo responsable del material vegetal resultante, procurando mantener despejadas y organizadas las áreas intervenidas al finalizar cada jornada.

Las actividades serán ejecutadas de manera periódica, de acuerdo con las necesidades identificadas dentro de la institución, las condiciones climáticas y el comportamiento del crecimiento vegetal en cada sector.

Zonas a intervenir

La Institución Educativa Santo Ángel de Medellín, ubicada en el municipio de Medellín, Antioquia, cuenta con un área aproximada de 4.400 m², dentro de la cual se encuentran distribuidas diferentes zonas verdes, jardines y espacios exteriores que requieren mantenimiento continuo.

Se contempla la intervención de aproximadamente 800 m² de áreas verdes, incluyendo jardines existentes, bordes vegetales, zonas arborizadas, senderos, coberturas vegetales y demás espacios exteriores que presenten necesidad de conservación y adecuación periódica.

Las áreas serán atendidas conforme a las prioridades definidas conjuntamente con el personal administrativo de la institución, permitiendo realizar intervenciones oportunas y mantener una adecuada presentación general de los espacios exteriores.

Actividades de mantenimiento

Dentro de las actividades contempladas para la ejecución del servicio se incluyen:

• Corte y nivelación de césped y coberturas vegetales.

• Perfilado y adecuación de jardines y bordes verdes.

• Poda de formación y control de crecimiento en arbustos, setos y plantas ornamentales existentes.

• Retiro manual de malezas y vegetación no deseada.

• Recolección, acopio y disposición del material vegetal generado durante las jornadas de intervención.

• Limpieza general de las áreas atendidas posterior a cada actividad.

• Intervención de ramas bajas o vegetación que interfiera con zonas de tránsito, circulación peatonal o visibilidad dentro de la institución.

• Seguimiento general del estado de las áreas verdes para identificar necesidades de mantenimiento preventivo o correctivo.

La frecuencia de las actividades será establecida de acuerdo con las condiciones de crecimiento vegetal y las necesidades operativas de la Institución Educativa Santo Ángel de Medellín.

4. Cronograma de actividades

Las actividades presentadas a continuación tendrán una duración total de 6 meses, en los cuales se dará cumplimiento de las actividades con acompañamiento de los estudiantes y comunidad educativa en general, de tal manera que se generen procesos integrales de apropiación del conocimiento, así como de espacios institucionales.

Actividad	1 mes	2-3 mes	4-5 mes	6 mes
1. Medición y delimitación de las zonas a intervenir	X			
2. Monitoreo de jardines	X	X	X	X
3. Remoción de material vegetal y adecuación del suelo para siembra (servicio de jardinería) y actividades anexas al mantenimiento.	X	X	X	X

Descripción de las actividades:

1. **Medición y delimitación de las zonas a intervenir:** Como parte del trabajo conjunto entre docentes y ALAS Y PISTILOS S.A.S., se realizará la identificación y delimitación de las zonas prioritarias para la intervención durante el periodo 2026, favoreciendo el mantenimiento de áreas verdes y el desarrollo de los proyectos académicos institucionales.
2. **Monitoreo de los jardines sembrados:** En colaboración con los docentes vinculados, se realizará un conteo y evaluación del crecimiento de las plantas establecidas en las diferentes áreas intervenidas de la institución.
3. **Remoción de material vegetal y adecuación del suelo para siembra (servicio de jardinería) y actividades complementarias de mantenimiento:** Como parte de los compromisos contractuales, ALAS Y PISTILOS S.A.S. realizará poda y limpieza en los diferentes jardines del plantel educativo.

Nota: Este cronograma de actividades es ilustrativo y su ejecución completa dependerá de la coordinación y el empalme alcanzado con personal docente y administrativo de la I.E. Santo Ángel de Medellín.

5. Presupuesto

Item	Precio unitario	Unidad de medida	Cantidad	Total
Mantenimiento jardines	$1.082.000	und	3	$3.246.000
Poda y control de setos	$770.834	und	3	$2.312.502
Manejo integrado de plagas	$ 216.000	und	3	$648.000

vegetales				
Abonado	$396.000	und	3	$1.188.000
Fertilizado	$184.000	und	3	$552.000
Remoción de material vegetal remanente tras mantenimiento	$192.500	und	3	$577.500
Poda de coberturas superiores a 2.5 metros y retiro de plantas secas	$976.000	und	1	$976.000
Transporte y disposición de residuos por poda de coberturas superiores a 2.5 metros y retiro de plantas secas	$599.998	und	1	$599.998
Total°		**$10.100.000**		

6. Resultados esperados

Con la ejecución de las actividades planteadas en la presente propuesta, se espera mantener las zonas verdes de la Institución Educativa Santo Ángel de Medellín en adecuadas condiciones de limpieza, organización y presentación durante el periodo de intervención.

A corto plazo, se proyecta mejorar significativamente el estado general de jardines, coberturas vegetales y demás áreas exteriores mediante labores periódicas de poda, rocería, limpieza y manejo del crecimiento vegetal, favoreciendo espacios más seguros, despejados y visualmente organizados para estudiantes, docentes, personal administrativo y visitantes.

Asimismo, se espera disminuir la acumulación de material vegetal seco, malezas y vegetación descontrolada que pueda afectar la movilidad, la visibilidad o el adecuado uso de los diferentes espacios institucionales.

De igual manera, la ejecución continua de las jornadas de mantenimiento permitirá conservar en mejores condiciones las áreas verdes existentes, reduciendo el deterioro progresivo de jardines y espacios exteriores ocasionado por el crecimiento excesivo de vegetación o la falta de intervención periódica.

A mediano plazo, se busca consolidar una adecuada conservación estética y funcional de las zonas verdes de la institución, contribuyendo a generar entornos más agradables y adecuados para el desarrollo de las actividades académicas y recreativas de la comunidad educativa.

Finalmente, se espera establecer una dinámica de mantenimiento preventivo que facilite el control oportuno de las áreas intervenidas, optimizando las condiciones generales de los espacios exteriores y favoreciendo una mejor presentación institucional.

6. Condiciones de la propuesta

Para garantizar la adecuada ejecución de la presente propuesta, se exponen a continuación los requerimientos:

1. La Institución Educativa Santo Ángel de Medellín debe suministrar un espacio óptimo para el almacenamiento de herramientas y artículos personales del personal de ALAS Y PISTILOS S.A.S.
2. Vigilancia y cuidado adecuado de equipos, herramientas y materiales para el mantenimiento de las zonas verdes a intervenir.
3. Todas las actividades contempladas en el presente documento serán desarrolladas en un horario de 8:00 AM a 4:00 PM de lunes a sábado, excluyendo días festivos.
4. Tan pronto se de inicio a las actividades respectivas, estas deben poderse desarrollar de manera ininterrumpida hasta su finalización.
5. Se debe garantizar el acceso a agua para el material sembrado por parte de la institución.
6. La Institución debe permitir el acceso a los diferentes espacios a intervenir.
7. Los tiempos estipulados para el desarrollo del presente contrato están sujetos a la firma del contrato.
8. Todas las actividades estipuladas en la presente propuesta deben ser programadas con al menos 10 días hábiles de antelación.
9. Mensualmente la empresa ALAS Y PISTILOS S.A.S. enviará un informe de actividades y la respectiva factura por el monto correspondiente.
10. Se designará personal especializado en jardinería para visita cada 21-30 días calendario para mantenimiento general y seguimiento del desarrollo vegetal.

Se recuerda que esta propuesta, así como cualquier otra información suministrada como archivos adjuntos, son confidenciales y sólo podrán ser empleadas por la entidad a la cual va dirigida. ALAS Y PISTILOS S.A.S. prohíbe su libre divulgación o distribución.

7. Medio de pago

Se emitirán facturas mensuales junto con la presentación de los respectivos informes de actividades designadas en el cronograma.

Cordialmente,

MIGUEL JOSÉ LENGUA HERNÁNDEZ
Gerente General y Representante Legal
ALAS Y PISTILOS S.A.S.

Medellín, agosto 12 de 2026

Señores: INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO ÁNGEL DE MEDELLÍN

Asunto: PROPUESTA COMERCIAL PARA EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES EN LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO ÁNGEL DE MEDELLÍN, ANTIOQUIA EN EL PERIODO 2026.

1. **Presupuesto:**

Item	Precio unitario	Unidad de medida	Cantidad	Total
Mantenimiento jardines	$1.287.000	und	3	$3.861.000
Poda y control de setos	$981.000	und	3	$2.943.000
Manejo integrado de plagas vegetales	$110.000	und	3	$330.000
Abonado	$407.000	und	3	$1.221.000
Fertilizado	$147.000	und	3	$441.000
Remoción de material vegetal remanente tras mantenimiento	$342.586	und	3	$1.027.758
Poda de coberturas superiores a 2.5 metros y retiro de plantas secas	$1.402.000	und	1	$1.402.000
Transporte y disposición de residuos por poda de coberturas superiores a 2.5 metros y retiro de plantas secas	$770.000	und	1	$770.000
Total°		**$11.995.758**		

2. **Condiciones de la propuesta**

Con el propósito de asegurar el correcto desarrollo de la presente propuesta, se detallan a continuación los requerimientos necesarios:

- La Institución Educativa deberá disponer de un lugar adecuado para el resguardo de herramientas y pertenencias del equipo de trabajo de la Fundación Colombia Mágica.
- Será responsabilidad de la institución velar por la seguridad y el buen estado de los equipos, herramientas y materiales utilizados en las labores de mantenimiento de las zonas verdes.
- Las actividades descritas en esta propuesta se ejecutarán en el horario comprendido entre las 8:00 a.m. y las 4:00 p.m., de lunes a sábado, excluyendo los días festivos.
- Una vez se inicien las labores correspondientes, estas deberán poder desarrollarse de manera continua hasta su finalización.
- La institución deberá garantizar el suministro de agua necesario para el cuidado del material vegetal sembrado.
- También se debe permitir el ingreso del personal a las distintas áreas que serán intervenidas.
- Los tiempos asignados para la ejecución del proyecto estarán condicionados a la firma del contrato.
- Toda actividad planificada deberá ser agendada con un mínimo de diez días hábiles de anticipación.
- Mensualmente, la Fundación Colombia Mágica remitirá un informe detallado de las actividades realizadas, junto con la respectiva factura correspondiente al mes.
- Se contará con la visita de personal especializado en jardinería cada 15 días calendario, con el fin de realizar labores de mantenimiento y seguimiento del desarrollo de las plantas.

Finalmente, se recuerda que tanto esta propuesta como cualquier información adjunta son de carácter confidencial y están destinadas exclusivamente a la entidad receptora. La Fundación Colombia Mágica no autoriza su difusión o distribución no autorizada.

3. Medio de pago

Se enviarán facturas mensuales acompañadas de los informes correspondientes a las actividades realizadas según lo establecido en el cronograma.

Atentamente,



LUCY DEL CARMEN HERNÁNDEZ DE HOYOS
Representante Legal
FUNDACIÓN COLOMBIA MÁGICA

FUNDACION COLOMBIA MAGICA

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro entidades sin animo de lucro

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

Sigla
CMF
Identificación
NIT 901522214 - 8
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Entidad sin animo de lucro
Tipo Organización
Fundaciones
Cámara de Comercio
Barrancabermeja
Número de Matrícula
9000504563

Fecha de Matrícula
2021/09/16
Fecha de Vigencia
Indefinido
Fecha de Cancelación
/ /
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/03/31
Último año renovado
2026
Fecha de Actualización
2026/08/06

Emprendimiento Social
N

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Empresario

Recuerde que puede descargar informes de proveedores, clientes o competidores si renovó a tiempo su matricula mercantil

Enlaces relacionados

Confecámaras

Datos abiertos

Reporte de Entidades del Estado

Registro de Garantías Mobiliarias

Registro Nacional de Turismo - RNT

Registro Único de Proponentes - RUP

Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza

Ventanilla Única Empresarial - VUE

Política de Tratamiento de Datos

Version: "1.4.64"- Rev:(25052026)

FUNDACION COLOMBIA MAGICA

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro entidades sin animo de lucro

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

9499
Actividades de otras asociaciones n.c.p.
0130
Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales)
8130
Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos
4329
Otras instalaciones especializadas

Medellín, agosto 20 de 2026

Señores: INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO ÁNGEL DE MEDELLÍN

Asunto: PROPUESTA COMERCIAL PARA EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES EN LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO ÁNGEL DE MEDELLÍN, ANTIOQUIA EN EL PERIODO 2026.

1. **Presupuesto:**

Item	Precio unitario	Unidad de medida	Cantidad	Total
Mantenimiento jardines	$1.160.000	und	3	$3.480.000
Poda y control de setos	$1.110.000	und	3	$3.330.000
Manejo integrado de plagas vegetales	$99.000	und	3	$297.000
Abonado	$333.000	und	3	$999.000
Fertilizado	$320.000	und	3	$690.000
Remoción de material vegetal remanente tras mantenimiento	$310.000	und	3	$930.000
Poda de coberturas superiores a 2.5 metros y retiro de plantas secas	$1.800.000	und	1	$1.800.000
Transporte y disposición de residuos por poda de coberturas superiores a 2.5 metros y retiro de plantas secas	$545.500	und	1	$545.500
Total*		**$12.071.500**		

2. CONDICIONES GENERALES DE LA PROPUESTA

Con el propósito de garantizar la correcta ejecución de las actividades contempladas en la presente propuesta, se establecen las siguientes condiciones y responsabilidades entre las partes:

2.1. RESPONSABILIDADES DE LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE

La institución educativa o entidad contratante se compromete a:

- Disponer de un espacio adecuado y seguro para el almacenamiento temporal de herramientas, equipos y pertenencias del personal operativo de la Corporación La Trinidad durante la ejecución de las actividades.
- Garantizar condiciones de seguridad y cuidado para los equipos, herramientas y materiales utilizados en las labores de mantenimiento e intervención de zonas verdes.
- Permitir el acceso oportuno del personal técnico y operativo a las diferentes áreas objeto de intervención.
- Suministrar el recurso hídrico necesario para el adecuado mantenimiento y sostenimiento del material vegetal sembrado o intervenido.
- Facilitar la continuidad de las labores una vez iniciadas, evitando interrupciones que afecten el cronograma de ejecución.
- Coordinar y programar cualquier actividad relacionada con el proyecto con un mínimo de diez (10) días hábiles de anticipación.

2.2. COMPROMISOS DE LA CORPORACIÓN LA TRINIDAD

La Corporación La Trinidad se compromete a:

- Ejecutar las actividades contempladas en la presente propuesta en el horario de lunes a sábado, entre las 8:00 a.m. y las 4:00 p.m., excluyendo domingos y días festivos.
- Designar personal capacitado y especializado para el desarrollo de las labores de jardinería, mantenimiento y seguimiento técnico de las zonas intervenidas.
- Realizar visitas de mantenimiento y control cada quince (15) días calendario, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo y conservación del material vegetal.
- Entregar mensualmente un informe detallado de las actividades ejecutadas, acompañado de la respectiva factura correspondiente al periodo facturado.
- Cumplir los tiempos de ejecución establecidos, los cuales comenzarán a regir una vez se formalice la firma del contrato entre las partes.

2.3. CONFIDENCIALIDAD

La presente propuesta y toda la información anexa tienen carácter confidencial y están dirigidas exclusivamente a la entidad receptora. La Corporación La Trinidad no autoriza su reproducción, distribución o divulgación parcial o total sin previa autorización escrita.

3. MEDIO DE PAGO

La Corporación La Trinidad realizará la facturación de manera mensual, anexando los informes correspondientes a las actividades ejecutadas conforme al cronograma previamente establecido.

Atentamente,

DANIEL JARAMILLO FERRER
Representante Legal
CORPORACIÓN LA TRINIDAD

CORPORACIÓN
La Trinidad

rues
Registro Único Empresarial y social

- Inicio
- ¿Qué es el RUES?
- Consulta de registros
- Descarga de reportes
- Servicios cámaras
- Estadísticas
- Ayuda
- Iniciar Sesion
- Cerrar sesion

CORPORACION LA TRINIDAD

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro entidades sin animo de lucro

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 901374950 - 5
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Entidad sin animo de lucro
Tipo Organización
Corporaciones
Cámara de Comercio
Medellin para antioquia
Número de Matrícula
1931421

Fecha de Matrícula
2020/03/09
Fecha de Vigencia
2070/03/06
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/06/16
Último año renovado
2026
Fecha de Actualización
2026/06/16
Emprendimiento Social
S
Extinción de Dominio
N

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Empresario

Recuerde que puede descargar informes de proveedores, clientes o competidores si renovó a tiempo su matricula mercantil

Enlaces relacionados

- Confecámaras
- Datos abiertos
- Reporte de Entidades del Estado
- Registro de Garantías Mobiliarias

CORPORACION LA TRINIDAD

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro entidades sin animo de lucro

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

9499
Actividades de otras asociaciones n.c.p.
9103
Actividades de jardines botánicos, zoológicos y reservas naturales

← Regresar

Fwd: Cotización - Mantenimiento de zonas verdes

Buzón

IA

INSTITUCION EDUCATIVA SANTO ANGEL
Para: Yo · mié, 12 de ago a las 3:52 p.m.

---------- Forwarded message ---------
De: **Fundación Colombia Mágica** <fundacioncolombiamagica@gmail.com>
Date: mié, 12 ago 2026 a la(s) 3:35 p.m.
Subject: Cotización - Mantenimiento de zonas verdes
To: <ie.santoangel@gmail.com>

Buenas tardes.

Nos permitimos anexar la cotización solicitada para el mantenimiento de zonas verdes de la I.E. Santo Ángel de Medellín.

Estamos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente,

--
Lucy Del Carmen Hernández De Hoyos
Representante Legal
FUNDACIÓN COLOMBIA MÁGICA

--

Propuesta

Recibidos ×

Daniel Jaramillo Ferrer <dajafer@gmail.com>
para mí

6:03 p.m. (hace 39 minutos)

Buenas tardes, adjunto propuesta económica para mantenimiento zonas verdes de la institución

Saludos

Daniel Jaramillo F
CORPORACION LA TRINDAD

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ Agregar a Drive



2026 CLT Manteni...

Responder Reenviar